



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

Toluca, Estado de México
20 de Agosto de 2025

LICENCIADO

MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ REYES

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESENTE

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **ACUERDO POR EL QUE SE PÚBLICA EL PROCEDIMIENTO: REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL EQUIPO DE COMPUTO Y/O TELECOMUNICACIONES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que afecte derechos,



obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

5. El Centro de Conciliación Laboral del Estado de México (Centro), es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, dotado de plena autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, sectorizado a la Secretaría del Trabajo;
6. La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación es la encargada de llevar a cabo el proceso de recopilación, sistematización y procesamiento de la información que se genera en la planeación, programación y evaluación de acciones y metas que estime el Centro de Conciliación Laboral, para cumplir con sus atribuciones y dar atención oportuna en materia de transparencia, acceso a la información pública y la protección de datos personales en posesión del Centro;
7. El proyecto de regulación tiene como objetivo mejorar la calidad, eficiencia y eficacia de las actividades de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, mediante la formalización y estandarización de sus métodos de trabajo y el establecimiento de políticas que regulen la ejecución de los procedimientos y las situaciones de excepción que puedan presentarse durante su desarrollo, así como para orientar a las personas servidoras públicas responsables de su ejecución, y
8. Mediante oficio 23400006L-0538/2025 de la Dirección General de Innovación, de la Oficialía Mayor, se determinó que el proyecto de regulación cumple con los lineamientos técnicos en la materia.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE



1. El proyecto de regulación presentado, es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, el Reglamento Interior del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y el Manual General de Organización del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.
2. El proyecto de regulación representa la única normativa que lo sustenta.
3. Esta Comisión Estatal considera viable la Exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio del proyecto de regulación.

En lo sucesivo, se le solicita anexar al documento a revisar el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro, mediante la cual se apruebe la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO PALEMÓN JORGE CRUZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL

8b4485d4351074a2b526e64c57fa073449a9982749FF58b90dd6d4b57855d958

Firmante	Nombre:	PALEMON JORGE CRUZ MARTINEZ	Validez:	OK	Vigente
	CURP:	CUMP550222HMCRRRL03			
Firma	# Serie:	00000000000000000854	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2025-08-20T22:06:00Z / 2025-08-20T16:06:00-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	0c b9 ea 7a 01 dd ab b6 46 e4 89 17 6f 6c 02 78 c4 75 29 2d e2 56 22 bd e1 c1 27 ce e8 ce 89 34 37 37 8f 05 01 3e 18 d0 fd 98 94 83 ac b5 32 77 c9 fc 4c ab d9 61 d1 87 87 f9 b5 c4 a9 6a b4 e5 21 47 4e d5 97 7e 16 99 cd b8 3a ae 4f 5f cf ed 0b 38 e8 93 74 de 2b d3 3e 68 3c d2 b1 b7 e6 a1 05 16 a2 41 20 db af f6 6d da 98 78 dd e1 7a b4 fc bc 6f 4b 78 4b 8d 06 5a 82 15 a9 6a ee 85 aa 34 8d c3 3e f7 76 6a 6d 1a c3 49 e6 60 19 98 bf ba 8c 06 a0 81 0d 9d 11 3f 0d 36 a0 f2 5c 8e b9 2d a0 3b 16 fa 5a ef 35 31 3d c1 e3 6e 5f 16 af 8b 2e c6 93 3d ef ce ea dd 10 7b c8 0f 0c 30 94 17 4b e0 1d 42 42 81 f1 f0 c7 e3 80 3f b0 ab b2 01 8e 14 df fc 42 bb 86 b0 cf 07 aa e7 6d 58 cd 37 23 94 0c 26 ca 6b 4c c0 fa a6 ce db 3e 3e 90 71 9f 29 52 30 a5 9d be f1 69 27 1d da 24 d8 c3			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2025-08-20T22:06:02Z / 2025-08-20T16:06:02-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	00000000000000000854			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2025-08-20T22:06:00Z / 2025-08-20T16:06:00-06:00			
	Nombre del respondedor:	RESPONDEDOR TSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	21848967			
	Datos estampillados:	8B4485D4351074A2B526E64C57FA073449A9982749FF58B90DD6D4B57855D958			